

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LOADSER CARGAS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS S.A., CELEBRADA EL DÍA 03 DE ABRIL DEL AÑO 2015.

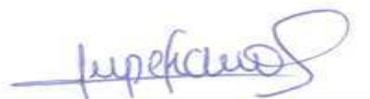
En la Parroquia Puerto Bolívar, Cantón Machala, Provincia de el Oro, a los tres días del mes de abril del año 2015 a las 14 horas, en el local social de la compañía ubicada en la calle PICHINCHA Numero: 523 Intersección: OCTAVA NORTE Y CALLEJON SN, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, LOADSER CARGAS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS S.A. 1.- Sr. John Eduardo Franco Serrano, propietario de cincuenta mil (50.000) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (US\$ 1.00) cada una, 2.- Srta. Lupe Alejandrina Franco Serrano propietario de cincuenta mil (50.000) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (US\$ 1.00) cada una, es decir, se reúne el cien por cien del capital social de la compañía y convienen reunirse en Junta General Universal para tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia del periodo contable 2014. 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía del año 2014. 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, cuentas y resultados del año 2014. 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del periodo 2014. Estando todos de acuerdo, actúa como presidente John Eduardo Franco Serrano y como Secretaria la Señorita Lupe Alejandrina Franco Serrano. La Presidencia ordena iniciar con el primer punto del orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia del periodo contable 2014. El socio Sr. John Eduardo Franco Serrano, indica que el informe de la Gerencia esta muy claro, que concuerda y acepta lo informado. Luego de las deliberaciones se somete a votación para la aprobación del primer punto del orden del día y resulta que el Accionista John Eduardo Franco Serrano, vota a favor de la aprobación y dice estar de acuerdo con lo expuesto por la Señorita. Lupe Alejandrina Franco Serrano, la Accionista Secretaria. Lupe Alejandrina también aprueba el informe. Por lo tanto, se aprueba el informe de Gerencia por mayoría de votos 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía. La Gerente General, Iliana Jessica Serrano Fadul ordena la lectura del informe del comisario, Ing. Xavier Galarraga Ortiz, y expresa que una vez leído y deliberado el informe del comisario, el Accionista Sr. John Eduardo Franco Serrano vota por su aprobación a lo cual el accionista-Secretario también apoya, por lo tanto es aprobado por unanimidad. 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, cuentas y

resultados del año 2014. El Accionista Sr. John Eduardo Franco Serrano, señala que revisando el balance General y cuentas de resultado, le parece que estas presentan cifras adecuadas, muy bien manejadas y esta muy satisfecho por los resultados obtenidos en el periodo contable 2014, pues a pesar de las múltiples dificultades la empresa ha crecido tanto en activos como en utilidades, pues sus ventas se han incrementado por lo tanto su voto es por la aprobación del balance general del ejercicio económico 2014, e indica que es muy loable, acertada y satisfactoria la dirección y administración que le esta dando la Gerente a la empresa por lo tanto su voto es también por la aprobación del Balance General del año 2014 y añade las felicitaciones a la Gerente por los resultados obtenidos. La Accionista Lupe Alejandrina Franco Serrano también aprueba el informe. Por lo tanto se aprueba con el 100 % del capital social. 4. Conocer y resolver sobre la Distribución de las utilidades del periodo 2014. El Accionista, Sr. John Eduardo Franco Serrano, indica a la junta que se distribuyan las utilidades en parte proporcionales a sus acciones y que se paguen a partir del mes de julio de 2015 las utilidades del año 2014, La moción es aceptada por la Accionista – Secretario. Este punto se aprueba por unanimidad.

Sin tener otro punto que tratar se da por terminada la sesión, siendo las catorce horas treinta minutos de mismo día, mes y año. Se da un receso para la elaboración de la presente acta, misma que es leída y aprobada en su totalidad por los socios concurrentes, quiénes para constancia de lo actuado firman en unidad de acto, a las 15 horas del mismo día, mes y año.



Sr. John Eduardo Franco Serrano
ACCIONISTA-PRESIDENTE



Srta. Lupe Alejandrina Franco Serrano
ACCIONISTA-SECRETARIA